

## La fecha en que se discutirá la desaparición de órganos autónomos

Este 19 de noviembre la Junta de Coordinación Política en de San Lázaro determinó que el siguiente miércoles se llevará a cabo la discusión de la reforma que busca desaparecer a siete órganos autónomos .



A través de redes sociales, **Ricardo Monreal**, confirmó el programa para las próximas horas.

“La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el orden del día de las sesiones de miércoles y jueves. A saber, comparecencia del secretario de Hacienda; discusión y, en su caso, aprobación de las reformas constitucionales sobre órganos autónomos y seguridad pública”, escribió.

Ricardo Anaya reacciona a desaparición de órganos autónomos



El senador del PAN, Ricardo Anaya insistió en que desaparecer a los órganos autónomos como el INAI, conducen al país hacia la dictadura pues se pretende concentrar todo el poder en la presidencia de la República sin contrapesos de ningún tipo. Destacó que eliminar a los órganos autónomos traerá consecuencias económicas para el país en el marco del acuerdo comercial para América del Norte.

¿A qué dependencias se transferirán las funciones de los órganos autónomos? Estas son las dependencias a las que se transferirán las funciones de los órganos autónomos que se busca eliminar:

En el caso de la Cofece, sus funciones pasarían a la Secretaría de Economía, misma que estará bajo el mando de Marcelo Ebrard.

Las funciones del IFT pasarán a la secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que estará al mando de Jesús Esteva Medina.

En el caso del Coneval, pasarán al Inegi.

Para la CNH y la CRE, ambas pasarían a la Secretaría de Energía, que estará al mando de Luz Elena González.

El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación pasará a la SEP, misma que estará al mando del actual secretario nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

En el caso del INE, pasará a llamarse Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

El caso del INAI pasará a distintas dependencias: Secretaría de la Función Pública, el Tribunal de Disciplina Judicial, al INEC, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y al Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.

¿Qué órganos autónomos desaparecerían?

La Junta de Coordinación Política que preside Morena, acordó agendar la reforma a varios de la Constitución que extingue a:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión Reguladora de Energía (CRE)  
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)  
Mejoradu

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/acuerdan-fecha-discusion-desaparicion-organos-autonomos>